S.A.T.H. 586

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, REALIZANDO ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS CAMPESINOS, LAS ORGANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTOS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

Armenia, febrero 03 de 2021

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Departamento del Quindío.

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Departamento.

Elaboró: MbeatrizC